

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACION (CSIC) –
PROGRAMA “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INSTALACION DEL OBSERVATORIO DE LOS SISTEMAS
JUDICIAL Y LEGISLATIVO”**

UNIDAD ACADEMICA DE INVESTIGACION (UAI)

Formulario de análisis de la calidad legislativa

En el marco del Programa “Plan Estratégico para la Instalación del Observatorio de los Sistemas Judicial y Legislativo” (Fase B 2017 – 2021) del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Calidad de la Investigación, el Decanato y los responsables académicos del Programa, se han propuesto desarrollar el Observatorio de la Calidad Legislativa de las leyes aprobadas por el Poder Legislativo en los últimos años, involucrando en ello a los docentes de todos los Institutos y Áreas de la Facultad y también a los estudiantes de grado.

Se propone desarrollar la investigación en tres etapas, en las cuales cada Instituto o Área será responsable de analizar las normas legales vinculadas a su área disciplinar :

Primera etapa: durante el año 2019, se relevarán las leyes aprobadas desde el año 2000 hasta el año 2007 inclusive.

Segunda etapa: durante el año 2020, se relevarán las leyes aprobadas durante el año 2008 y 2014 y comenzará el proceso de sistematizar la información relevada en la primera etapa.

Tercera etapa: a partir del año 2021, se relevarán las leyes aprobadas desde el año 2015 hasta el año 2020 inclusive; y comenzará el proceso de sistematizar la información relevada en la segunda etapa.

Cuarta etapa: a partir del año 2022, se aspira a contar con un relevamiento anual de las leyes aprobadas ese año y los subsiguientes..

Informe de avance: El 30 de junio de 2019 los institutos presentarán el listado de las leyes que se identifican para el análisis.

En los siguientes años, listados similares se presentarán en la misma fecha.

Los institutos del Área Socio-Jurídica se ocuparán del análisis de impacto de la legislación, incorporando a sus fuentes el relevamiento de los restantes institutos.

Instructivo para el llenado

El Formulario de Análisis de la Calidad Legislativa pretende operar como una herramienta para resumir y sistematizar el proceso de discusión parlamentaria previa a la aprobación de la ley en análisis, para distinguir y analizar distintas dimensiones del contenido de las leyes y para relevar aspectos vinculados a la eficacia y el impacto de la legislación.

1. Cada Instituto recibirá una copia digital del formulario. Este formulario está protegido contra edición, es decir que solo se puede escribir en los campos destinados para ello (resaltados en gris).
2. Al comenzar, identificar el Instituto y la ley a la que se referirá el formulario, en la primera página.
3. Cada campo de texto tiene un límite de palabras (20, 100, 500 o 1000, según el caso), para facilitar la sistematización de la información. Sin embargo, cuando se necesite más espacio, se sugiere agregar anexos.
4. Con el mismo fin, muchas preguntas contienen opciones cerradas que se señalan con un click. Algunas ya vienen marcadas por defecto, por lo que conviene revisar el formulario antes de enviarlo.
5. Al terminar el llenado, se sugiere guardar el archivo con un nombre distinto, que identifique el Instituto y la ley a la que hace referencia (por ejemplo: Formulario analisis legislación – IFTGD-Ley 12345).
6. Ese archivo se debe enviar a: observatorio.legislacion@gmail.com

Muchas gracias